



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 24 de agosto de 2023

VISTO: El Informe N° 3675-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 23.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2538435, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 110-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de mayo de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica para la Unidad Productora Irrigación Aguilayoc, Distrito de San Pablo, Provincia Canchis, Departamento Cusco", con Código Único de Inversión N° 2538435;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la Qocha Pataqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 115 y 116, de fecha 02.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la Qocha Ruquiqocha con código de obra Cus2-2021-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 151 y 152, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii) De la Qocha Pallac Qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 104 y 105, de fecha 11.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la Qocha Pallac Qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q4, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 97 y 98, de fecha 11.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, v) De la Qocha Pallac Qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q5, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 145 y 146, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vi) De la Qocha Pallac Qocha 4 con código de obra Cus2-2021-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 102 y 103, de fecha 11.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vii) De la Qocha Quinsa qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 74 y 75, de fecha 26.05.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, viii) De la Qocha Quinsa qocha 2 con código de



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

obra Cus2-2021-Q8, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 85 y 86, de fecha 26.05.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ix) De la Qocha Quinsaqocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q9, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 79 y 80, de fecha 26.05.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, x) De la Qocha Quelhuaqocha con código de obra Cus2-2021-Q10, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 40 y 41, de fecha 26.05.2023, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente, xi) Qocha Wuasccaqocha con código de obra Cus2-2021-Q11, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 59 y 60, de fecha 26.05.2023, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente, xii) De la Qocha Muyucqocha con código de obra Cus2-2021-Q12, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 67 y 68, de fecha 26.05.2023, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente, xiii) De la Qocha Qomerqocha con código de obra Cus2-2021-Q13, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 88 y 89, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xiv) De la Qocha Pataqocha con código de obra Cus2-2021-Q14, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 82 y 83, de fecha 07.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xv) De la Qocha Yanaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q15, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 74 y 75, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xvi) De la Qocha Yanaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q16, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 80 y 81, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xvii) De la Qocha Qaqaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q17, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 89 y 90, de fecha 11.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xviii) De la Qocha Qaqaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q18, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 85 y 86, de fecha 11.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xix) De la Qocha Hampatoqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q19, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 86 y 87, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xx) De la Qocha Hampatoqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q20, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 83 y 84, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xxi) De la Qocha Soraqocha con código de obra Cus2-2021-Q21, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 96 y 97, de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xxii) De la Qocha Mariaqocha con código de obra Cus2-2021-Q22, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 80 y 81, de fecha 24.05.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, y, xxiii) De la Qocha Qqecrapataqocha con código de obra Cus2-2021-Q23, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 64 y 65, de fecha 08.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Abraham Méndez Raymundo, mediante Carta N° 37-2023-MIDAGRI-UEFSA-CUSCO/AMR-RO, de fecha 08 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Amílcar Juárez Choque, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Pataqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q1, Qocha Ruquiqocha con código de obra Cus2-2021-Q2 y Qocha Pallac Qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q5;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Amílcar Juárez Choque, mediante Carta N° 41-2023-MIDAGRI-UEFSA-CUSCO/AJCH-SO, de fecha 08 de junio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Félix Puga Chachayma, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Pataqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q1, Qocha Ruquiqocha con código de obra Cus2-2021-Q2 y Qocha Pallac Qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q5;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Yofre Espinoza Granada, mediante Carta N° 44-2023-MIDAGRI-UEFSA-CUSCO/YEG-RO, de fecha 12 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Ciro Janampa Durand, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Pallac Qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q3, Qocha Pallac Qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q4 y Qocha Pallac Qocha 4 con código de obra Cus2-2021-Q6;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Ciro Janampa Durand, mediante Carta N° 48-2023/CUS2-2021-Q3-Q4-Q6/CJD-SO, de fecha 12 de junio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Félix Puga Chachayma, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Pallac Qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q3, Qocha Pallac Qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q4 y Qocha Pallac Qocha 4 con código de obra Cus2-2021-Q6;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Carlos Mendoza Huamán, mediante Carta N° 30-2023-MIDAGRI-UEFSA-CUSCO/CEMH-RO, de fecha 26 de mayo de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Yony De La Cruz Ramírez, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Quinsa qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q7, Qocha Quinsa qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q8 y Qocha Quinsa qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q9;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Yony De La Cruz Ramírez, mediante Carta N° 031-2023-MIDAGRI-UEFSA-CUSCO/YDR/SUP.OBRA, de fecha 27 de mayo de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Félix Puga Chachayma, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Quinsa qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q7, Qocha Quinsa qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q8 y Qocha Quinsa qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q9;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Wilber Damiano Pacheco, mediante Carta N° 029-2023/MIDAGRI/SIERRAAZUL/CUS-RO/WDP, de fecha 25 de mayo de 2023, presentó a la Supervisora de Obra Ingeniera Karin Loayza Yupanqui, la solicitud de



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Quelhuaqocha con código de obra Cus2-2021-Q10, Qocha Wuasccaqocha con código de obra Cus2-2021-Q11 y Qocha Muyucqocha con código de obra Cus2-2021-Q12;

Que, la Supervisora de Obra Ingeniera Karin Loayza Yupanqui, mediante Carta N° 035-2023/MIDAGRI-UEFSA-CUSCO/KELY-SO, de fecha 27 de mayo de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Félix Puga Chachayma, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Quelhuaqocha con código de obra Cus2-2021-Q10, Qocha Wuasccaqocha con código de obra Cus2-2021-Q11 y Qocha Muyucqocha con código de obra Cus2-2021-Q12;

Que, el Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Félix Puga Chachayma, mediante Carta N° 212-2023- MIDAGRI-UEFSA-CUSCO-FPCH-CR, de fecha 12 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Pataqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q1, Qocha Ruquiqocha con código de obra Cus2-2021-Q2, Qocha Pallac Qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q3, Qocha Pallac Qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q4, Qocha Pallac Qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q5, Qocha Pallac Qocha 4 con código de obra Cus2-2021-Q6, Qocha Quinsaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q7, Qocha Quinsaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q8, Qocha Quinsaqocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q9, Qocha Quelhuaqocha con código de obra Cus2-2021-Q10, Qocha Wuasccaqocha con código de obra Cus2-2021-Q11 y Qocha Muyucqocha con código de obra Cus2-2021-Q12;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Domingo Quispe Chura, mediante Carta N° 062-2023/UEFSA/CUS2-2021-Q14;Q15;Q16/DMQCH/RO, de fecha 19 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Edwin Torres Vargas, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Pataqocha con código de obra Cus2-2021-Q14, Qocha Yanaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q15 y Qocha Yanaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q16;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Edwin Torres Vargas, mediante Carta N° 059-2023-UEFSA/EMTV/SO, de fecha 19 de junio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Ramiro Luque Mamani, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Pataqocha con código de obra Cus2-2021-Q14, Qocha Yanaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q15 y Qocha Yanaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q16;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Fredy Atamari Quispe, mediante Carta N° 073-2023/UEFSA/CUS2-2021-Q17;Q18yQ21/RO/FCLAQ, de fecha 19 de junio de



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Edwin Pino Puma, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Qaqaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q17, Qocha Qaqaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q18 y Qocha Soraqocha con código de obra Cus2-2021-Q21;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Edwin Pino Puma, mediante Carta N° 067-2023/CUI2538435/SO/EPP, de fecha 19 de junio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Ramiro Luque Mamani, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Qaqaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q17, Qocha Qaqaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q18 y Qocha Soraqocha con código de obra Cus2-2021-Q21;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Edwin Ccosi Arrazola, mediante Carta N° 050-2023/UEFSA/CUS2-2021-Q13-Q19-Q20/EMCA-RO, de fecha 19 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero David Luna Aquisé, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Qomerqocha con código de obra Cus2-2021-Q13, Qocha Hampatoqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q19 y Qocha Hampatoqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q20;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero David Luna Aquisé, mediante Carta N° 058-2023/CUS2-2021-Q13-Q19-Q20/DALA-SO, de fecha 19 de junio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Ramiro Luque Mamani, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Qomerqocha con código de obra Cus2-2021-Q13, Qocha Hampatoqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q19 y Qocha Hampatoqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q20;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Edgar León Huallpa, mediante Carta N° 049-2023/CUI2538435/EFLH/RO, de fecha 19 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Isaías Leque Quispe, la solicitud de designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Mariaqocha con código de obra Cus2-2021-Q22 y Qocha Qqecrapataqocha con código de obra Cus2-2021-Q23;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Isaías Leque Quispe, mediante Carta N° 057-2023-UEFSA/CUS2-2021-Q22-Q23/ILQ-SO, de fecha 19 de junio de 2023, presentó al Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Ramiro Luque Mamani, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Mariaqocha con código de obra Cus2-2021-Q22 y Qocha Qqecrapataqocha con código de obra Cus2-2021-Q23;

Que, el Coordinador Regional de Cusco Ingeniero Ramiro Luque Mamani, mediante Carta N° 0398-2023-UEFSA/rluquem, de fecha 19 de junio de 2023, presentó



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

a la Oficina de Gestión de Proyectos, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2538435, Actividades Qocha Qomerqocha con código de obra Cus2-2021-Q13, Qocha Pataqocha con código de obra Cus2-2021-Q14, Qocha Yanaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q15, Qocha Yanaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q16, Qocha Qaqaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q17, Qocha Qaqaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q18, Qocha Hampatoqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q19, Qocha Hampatoqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q20, Qocha Soraqocha con código de obra Cus2-2021-Q21, Qocha Mariaqocha con código de obra Cus2-2021-Q22 y Qocha Qqecrapataqocha con código de obra Cus2-2021-Q23;

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 0047-2023-PAOB, de fecha 22.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6512-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra de las Actividades: Qocha Pataqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q1, Qocha Ruquiqocha con código de obra Cus2-2021-Q2, Qocha Pallac Qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q3, Qocha Pallac Qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q4, Qocha Pallac Qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q5, Qocha Pallac Qocha 4 con código de obra Cus2-2021-Q6, Qocha Quinsaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q7, Qocha Quinsaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q8, Qocha Quinsaqocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q9, Qocha Quelhuaqocha con código de obra Cus2-2021-Q10, Qocha Wuascaqocha con código de obra Cus2-2021-Q11, Qocha Muyucqocha con código de obra Cus2-2021-Q12, Qocha Qomerqocha con código de obra Cus2-2021-Q13, Qocha Pataqocha con código de obra Cus2-2021-Q14, Qocha Yanaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q15, Qocha Yanaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q16, Qocha Qaqaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q17, Qocha Qaqaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q18, Qocha Hampatoqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q19, Qocha Hampatoqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q20, Qocha Soraqocha con código de obra Cus2-2021-Q21, Qocha Mariaqocha con código de obra Cus2-2021-Q22 y Qocha Qqecrapataqocha con código de obra Cus2-2021-Q23, del CUI N° 2538435;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; así como la Directiva General N° 004-2020-UEFSA-MINAGRI: "Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad Ejecutora N° 0036-1634-Fondo Sierra Azul, bajo la modalidad de Ejecución de Administración



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Directa", aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 24 de noviembre de 2020; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2538435, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Qocha Pataqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q1, Qocha Ruquigocha con código de obra Cus2-2021-Q2 y Qocha Pallac Qocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q5

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. Amílcar Juárez Choque	

Qocha Pallac Qocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q3, Qocha Pallac Qocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q4 y Qocha Pallac Qocha 4 con código de obra Cus2-2021-Q6

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. Ciro Janampa Durand	

Qocha Quinsaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q7, Qocha Quinsaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q8 y Qocha Quinsaqocha 3 con código de obra Cus2-2021-Q9

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. Yony De La Cruz Ramírez	



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Qocha Quelhuaqocha con código de obra Cus2-2021-Q10, Qocha Wuasccaqocha con código de obra Cus2-2021-Q11 y Qocha Muyucqocha con código de obra Cus2-2021-Q12

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. Karin Loayza Yupanqui	

Qocha Pataqocha con código de obra Cus2-2021-Q14, Qocha Yanaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q15 y Qocha Yanaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q16

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. Edwin Torres Vargas	

Qocha Qaqaqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q17, Qocha Qaqaqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q18 y Qocha Soraqocha con código de obra Cus2-2021-Q21

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. Edwin Pino Puma	

Qocha Qomerqocha con código de obra Cus2-2021-Q13, Qocha Hampatoqocha 1 con código de obra Cus2-2021-Q19 y Qocha Hampatoqocha 2 con código de obra Cus2-2021-Q20

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. David Luna Aquisé	



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 226 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Qocha Mariaqocha con código de obra Cus2-2021-Q22 y Qocha Qqecrapatagocha con código de obra Cus2-2021-Q23

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Ray Leonardo Garay
Miembro de la Comisión	
Ing. Isaías Leque Quispe	

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.– Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo